

República de Colombia



Tribunal Contencioso Administrativo de Arauca

Arauca, Arauca, once (11) de septiembre de dos mil quince (2015).

Medio de Control: Repetición
Radicación: 81001-2333-003-2015-00007-00
Demandante: Departamento de Arauca
Demandado: José Joaquín Marchena y Otro
Magistrado Ponente: Alejandro Londoño Jaramillo

Se reprogramará la hora en la audiencia fijada inicialmente en el proceso de la referencia, como quiera que el mismo día -06 de octubre de 2015- a las 9 am, se había programado audiencia de pruebas en otro proceso y dado que en él se recepcionará una declaración por medios electrónicos, es necesario contar con tiempo suficiente para su desarrollo.

En consecuencia, se fija como nueva hora para llevar a cabo la audiencia pruebas dentro de este proceso las 2:30 pm del mismo día fijado, en la sala de audiencias de esta Corporación.

Por secretaría, comuníquese la presente decisión las partes por el medio más expedito,

Notifíquese y cúmplase,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alejandro Londoño Jaramillo'.

Alejandro Londoño Jaramillo
Magistrado